



313341

D. José Toll Reixach, de nacionalidad española, con domicilio en Ripoll (Provincia de Gerona), Carretera de Ribas nº 21, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención estriba en reivindicar determinados perfeccionamientos introducidos en los aspes devanadores de madejas, que permiten ampliar su gama de utilización y facilitar la descarga de las madejas, que arrolladas sobre las costillas, no pueden ser retiradas, sin previa preparación de dicha  
5 operación.

Existen numerosos dispositivos mediante los cuales se logra el repliegue de alguna de las reglas longitudinales del aspe, para que, reduciendo la longitud de su perímetro, se aflojen las espiras arrolladas sobre el mismo. El dispositivo perfeccionado se solicita patentar es de gran simplicidad mecánica y de funcionamiento, resultando  
10 pues fácilmente aplicable y de larga duración.

Un aspe está constituido por un eje central o linterna, sobre el que se acoplan una serie de aros, dotados cada uno de ellos de dos brazos radiales, diametralmente opuestos, que repartidos a lo largo de  
15 dicha linterna sirven de soporte a las reglas longitudinales, dispuestas según aristas de un prisma regular, sobre los que se arrollan las madejas.

Uno de los perfeccionamientos que se patentan consiste en dotar, a cada uno de los radios, de un dispositivo telescópico que permite  
20



variar la longitud del mismo, admitiendo poder devanar, son una sola máquina, madejas de varias dimensiones.

Otro de los perfeccionamientos introducidos estriba en dotar a los radios soporte de una de las reglas longitudinales, de sendas articulaciones, según un eje común, que permite que dicha regla sea rebatida, en el momento oportuno, según un desplazamiento circular en dirección al eje de rotación, que cumple la misión de reducir el perímetro de arrollamiento de las madejas, Un dispositivo de enclavamiento, fácilmente accesible, mantiene inmóviles dichas articulaciones cuando la máquina trabaja.

En los dibujos que se acompañan y que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de los perfeccionamientos introducidos en los aspes y que son objeto de la presente solicitud de patente.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista lateral de una zona de la máquina, en sección parcial.

Fig. 2.- Sección transversal del conjunto del aspe.

Fig. 3.- Vista en perspectiva del aspe, mostrando el dispositivo de enclavamiento.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades constructivas y de funcionamiento, que son la base de los perfeccionamientos objeto del invento.

Sobre el eje giratorio -1- o linterna, se acoplan los aros -2-, dotados, cada uno, de dos brazos radiales -3- diametralmente opuestos, que sostienen las reglas tubulares -4- -4'-.

La serie de radios -3'- que sostienen a una de dichas reglas -4'- están dotados de sendas articulaciones -5-, que permiten el rebatimiento del mismo según el arco -6-, con lo que se reduce el perímetro constituido por las reglas -4-, permitiendo la operación de retirar la ma-



deja arrollada sobre las mismas.

55            Para lograr la inmovilización de dicha regla -4'- en su posición normal de trabajo, se ha previsto un tetón -7-, dispuesto sobre la prolongación -8- de uno de los aros -2- correspondientes a uno de los radios -3'- articulados, en el que se acopla el ensanchamiento tubular -9- de un vástago -10-, el cual se introduce por el extremo opuesto en el alojamiento tubular -11- solidario de la regla -4'- rebatible. Un muelle -12- permite que manualmente (véase Fig. 3), se consiga una posición retráctil del acoplamiento telescópico -10- -11- posición que permite que su extremo -9- salga del tetón -7- quedando libre, para que la articulación -5- permita el rebatimiento de la  
60            regla -4'- . Un tornillo -13- roscado sobre el vástago -10- y que sobresale por la ranura longitudinal -14- practicada sobre el alojamiento tubular -11-, sirve de tope a dicho acoplamiento, impidiendo su salida cuando se provoca la salida del tetón -7-.

70            Los brazos radiales -3- están asimismo constituidos por una doble pieza en posición telescópica, cuya posición relativa está fijada por los tornillos -15-, lo que permite variar su longitud, consiguiendo devanar madejas de varios tamaños, con una sola máquina.

75            Los detalles de construcción y montaje a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes de los aspes, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada tipo, manteniendo, no obstante, el principio básico de su funcionamiento.

80            La Patente de Invención por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

85            1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS", caracterizados por el hecho de que mediante sendas articulaciones que pre-



sentan los brazos radiales que soportan a una de las reglas longitudinales del aspe, se consigue el rebatimiento de la misma, en movimiento circular, reduciendo el perímetro de arrollamiento de las madejas, permitiendo la fácil operación de retirar éstas.

90 2a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS", según la 1ª reivindicación, caracterizados por el hecho de que mediante un brazo auxiliar telescópico, solidario por un extremo de la regla rebatible y acoplable a un tetón fijo, solidario de uno de los aros portadores de uno de los brazos articulados, se consigue el enclavamiento de dicha articulación cuando está acoplado dicho dispositivo  
95 y queda libre para ser rebatida dicha regla, cuando manualmente se efectua el movimiento retráctil del indicado brazo auxiliar y se desacopla del tetón.

3a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS", según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que  
00 se dispone un muelle helicoidal en el interior del brazo auxiliar telescópico, mediante el cual se mantiene dicho brazo en posición extendida, que asegura su acoplamiento al tetón.

4a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS", según las precedentes reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que  
105 los brazos radiales que sostienen a la serie de reglas longitudinales presentan una constitución telescópica, fijable por un tornillo pasante por una ranura longitudinal practicada en la camisa o funda exterior, que permite variar la longitud de dichos brazos y con ello  
110 las dimensiones de las madejas a devanar con una misma máquina.

5a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ASPES DEVANADORES DE MADEJAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 8 de Mayo de 1965

P.A. de D. José Toll Reixach

JUAN B. RENTERIA LAURA

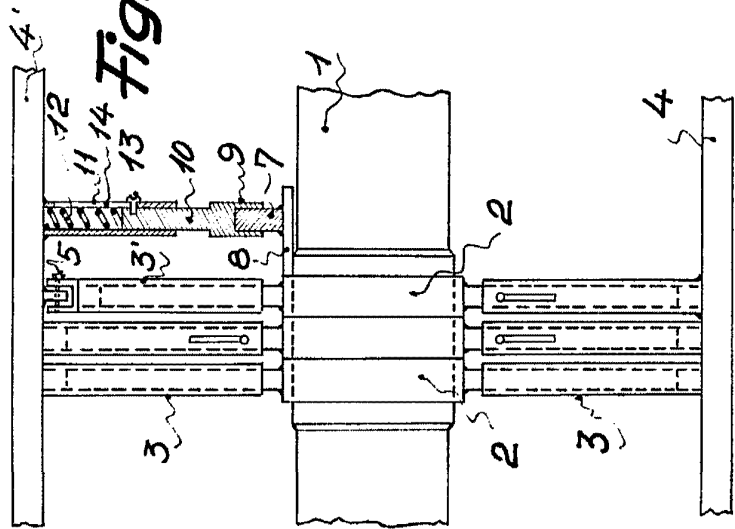


Fig. 1

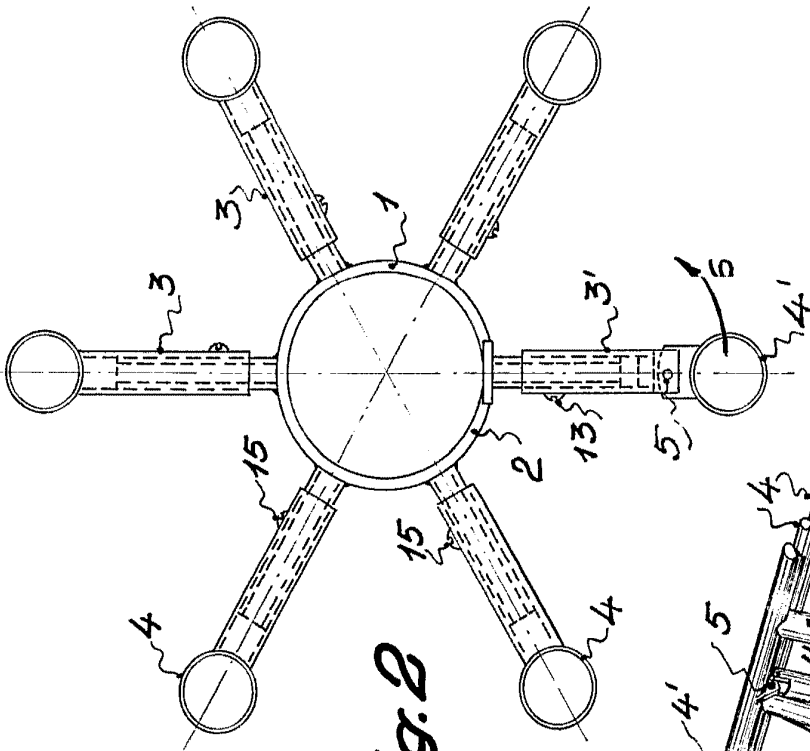


Fig. 2

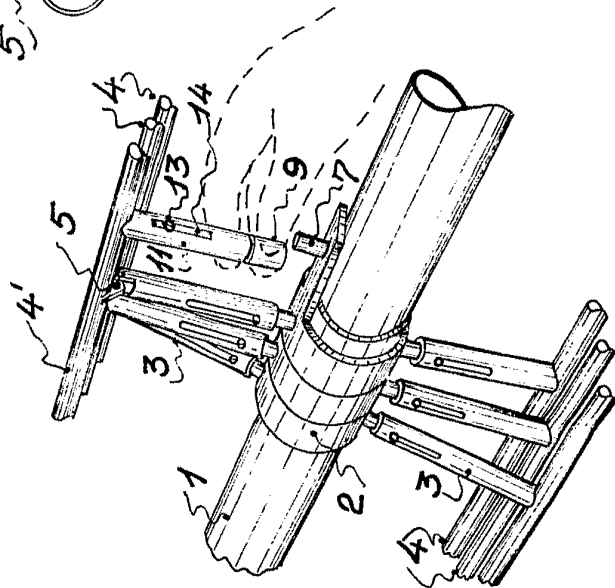


Fig. 3



1965

Barcelona  
P.A.  
Juan & Renter Ridaura

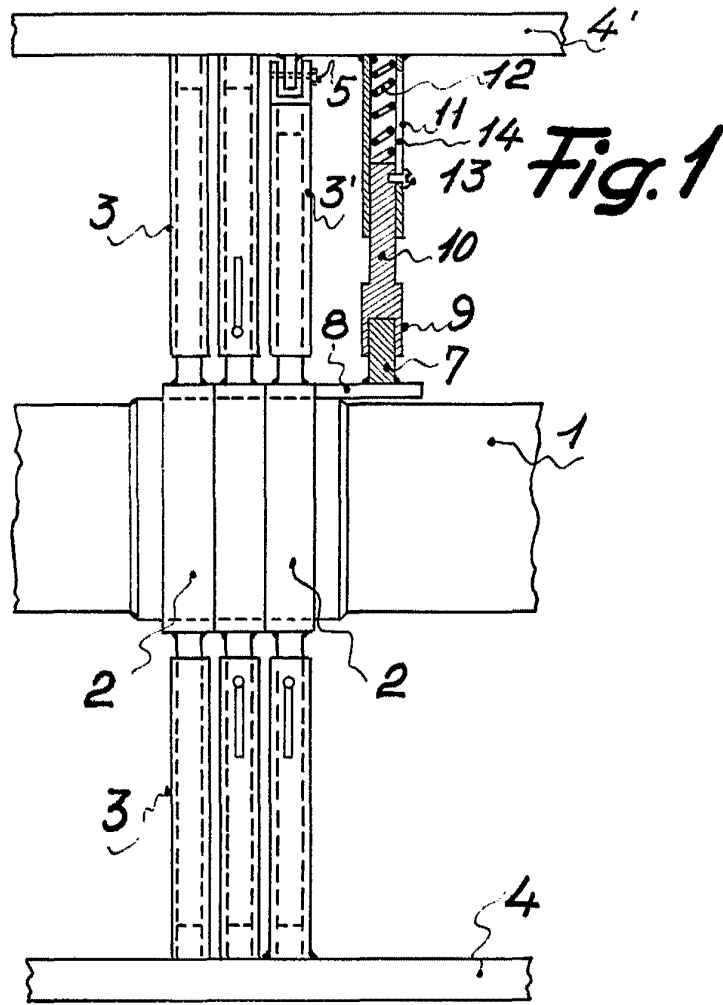
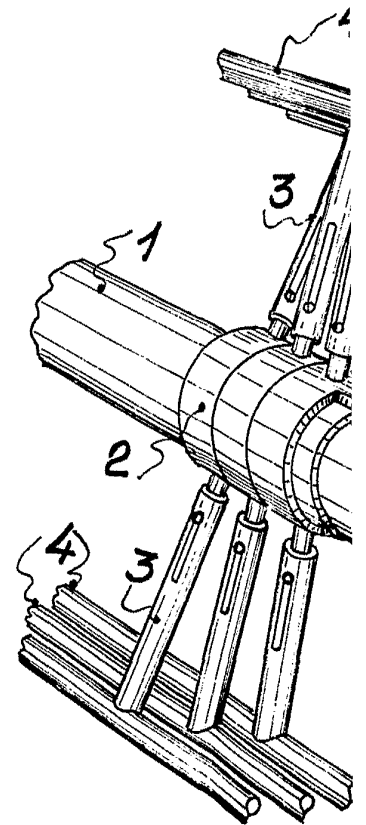


Fig.

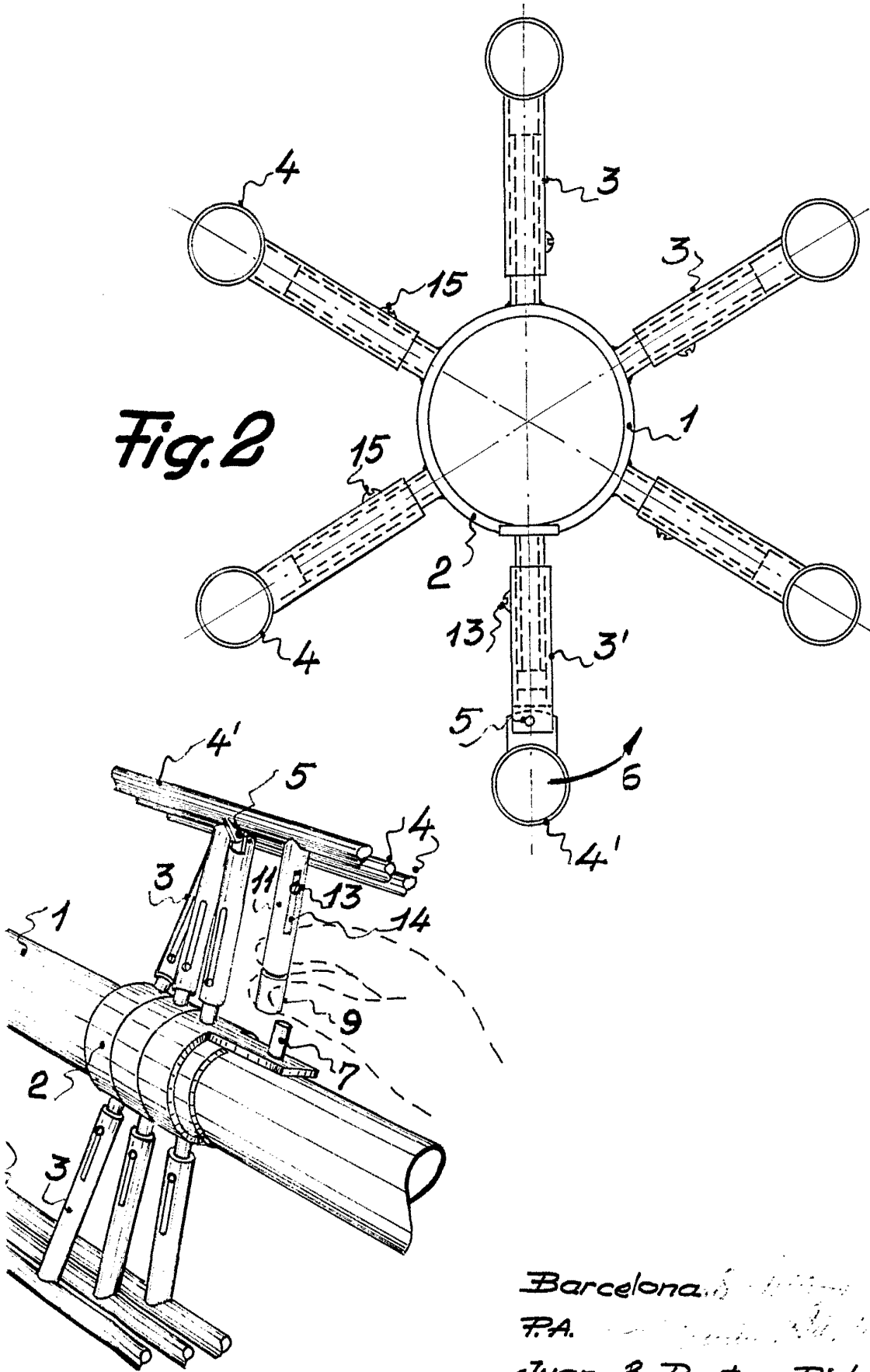
Fig. 3



Escala variable



Fig. 2



Barcelona, 1965

F.A.

Juan B. Renter Ridaura